

"FORESTAL, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL DEL PACIFICO SUR S.A."

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

N° 5-2011 CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2011

En Santiago, a 21 de Octubre de 2011, siendo las 10:33 horas se llevó a efecto, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Teatinos N° 220, Piso 7, Comuna de Santiago, la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°5-2011 de "Forestal, Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A.", presidida por su titular, el director señor Emilio Pellegrini Ripamonti y actuando como secretario el Gerente General don Fernando Carriel Araya.

Asistieron también los Directores señores, Hernán Noguera Matte, Sebastián Babra Lyon, Patricio Soria Bustos y Juan Manuel Gutiérrez Philippi

Constitución de la Junta y Apertura de la Sesión

El Presidente informó a los señores accionistas, que se encontraban representadas 104.723.830 acciones con derecho a voz y voto y 38.418 acciones sólo para efectos del quórum, lo que totaliza 104.762.248 acciones que representan un 83,81% de las 125.000.000 de acciones emitidas, suscritas y pagadas. Por lo tanto, declaró legalmente constituida la Junta y abierta la Sesión.

El Presidente informó que ningún accionista pidió calificación de poderes, de lo que se dejará constancia en Acta.

El Presidente solicitó a la Junta, se sirviera aprobar los poderes con que se hicieron representar los señores accionistas que no asistieron personalmente a la reunión, lo que fue aprobado.

Asistieron por sí o en representación los siguientes accionistas:

Pérez Carvajal, Natividad	por sí	1.456
Viviani Canello, Víctor Raúl	por sí	57.437
Larraín Bunster, Jorge Gabriel	por sí	91.962
Palacios Rivadeneira, Leopoldo	por sí	0
y en representación		113
Pardo González, Waldo	por sí	0
y en representación		2.750.000
Pellegrini Ripamonti, Emilio	por sí	0
y en representación		101.188.800
Petricio Yaksic, Rodomir	por sí	0
y en representación		19.953
Soria Bustos, Patricio	por sí	0
y en representación		324.943
Symmes Rojas, Mario	por sí	0
y en representación		289.166

Sub Total	104.723.830
Poderes en blanco	38.418

TOTAL	<u>104.762.248</u>
--------------	---------------------------

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "w.", "JP", "PR", and "D."

El Presidente consultó si se encontraba presente algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros, con el objeto de dejar constancia en el Acta de su asistencia. No se encontraba presente ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Convocatoria y Formalidades Previas

El Secretario manifestó que se dejaría constancia expresa en Acta del cumplimiento de las siguientes formalidades practicadas con anterioridad a la celebración de esta Junta:

- La convocatoria a esta asamblea fue acordada en Sesión de Directorio N° 491, celebrada el 3 de Octubre de 2011, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas la aprobación de operación con parte relacionada en conformidad a lo establecido en el artículo N° 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N°5 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, por Hecho Esencial informado a través del Módulo Seil con fecha 3 de Octubre de 2011, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores que el informe del evaluador independiente estaría disponible para los señores accionistas, a partir del 3 de Octubre de 2011, tanto en las oficinas de la sociedad como en el sitio internet de ella.
- Por Hecho Esencial informado a través del Módulo Seil con fecha 4 de Octubre de 2011, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores, el día, hora, lugar y objeto de la presente Junta, como también que la Opinión del Directorio, dirigida a los señores accionistas estaría disponible a partir del día 4 de Octubre de 2011 en las oficinas de la sociedad y en el sitio internet de ella, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N°6 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- Por carta/circular despachada el 5 de Octubre de 2011, se comunicó a todos los señores accionistas el día, hora, lugar y objeto de esta Junta, enviándose conjuntamente la Carta Poder para aquellos accionistas que no pudieran asistir.
- Por carta despachada el 5 de Octubre de 2011 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores sobre el despacho a los señores accionistas de citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas, acompañada de Carta Poder y de la fecha de publicación de los avisos oficiales de citación a Junta.
- Los avisos de citación a esta Junta, fueron publicados los días 5; 12 y 19 de Octubre del año en curso, en el diario "La Segunda" de Santiago.
- Por carta despachada el 6 de Octubre de 2011 se envió a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores la publicación del primer aviso oficial de citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas aparecido en el diario La Segunda de Santiago con fecha 5 de Octubre de 2011.

J

W.
W.
W.

- De acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, tienen derecho a participar en la presente Junta, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 15 de Octubre del año en curso.

Las personas que por acciones propias o en representación, asisten a esta Junta, han firmado la lista de asistencia, la que quedará archivada en Secretaría.

Acta de la Junta Anterior

El Presidente informó que el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 8 de Abril de 2009 se encuentra firmada y aprobada por los accionistas designados por la Junta para este efecto.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 72 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, esta acta se entiende aprobada desde el momento en que fue firmada y, por ese motivo, no procede su lectura y sólo se deja constancia de su aprobación.

Firma del Acta de la Presente Reunión

La Junta designó a los señores Jorge Gabriel Larraín Bunster, Waldo Pardo González, Mario Symmes Rojas y Natividad Pérez Carvajal, para que tres cualesquiera de ellos firmen el Acta de esta reunión, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Aprobación del Acta

El Presidente solicitó que el Acta de esta Junta se tuviera por definitivamente aprobada una vez que fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por tres de los cuatro accionistas designados al efecto, sin que sea necesario cumplir con ninguna otra formalidad o trámite.

Esta proposición fue aprobada por la Junta.

Tabla

El Secretario manifestó que de acuerdo a la Ley y su convocatoria, la Junta tenía por objeto tratar la siguiente materia:

- Aprobación de la operación con parte relacionada en conformidad a lo establecido en el artículo N°147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, entre nuestra Sociedad Forestal, Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A. como coligante y compradora y Empresas CMPC S.A. como coligada y vendedora, por la compra de 1.711.161 acciones de Inversiones El Raulí S.A., Informada como Hecho Esencial con fecha 8 de Julio de 2011 y complementado con Hecho Esencial de fecha 11 de Julio de 2011.

Antecedentes de la Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

El Presidente señaló que, mediante Oficio N°22.062 de fecha 25 de Agosto de 2001 de la Superintendencia de Valores y Seguros, basado en la comunicación como Hecho Esencial de

fecha 8 de Julio de 2011, complementado con fecha 11 de Julio de 2011, referente a Operaciones del Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, se notifica a esta sociedad que deberá citar a junta extraordinaria de accionistas a celebrarse dentro del plazo de 30 días contado desde la notificación del oficio indicado, a fin de que apruebe la operación con parte relacionada a que se ha hecho referencia.

El fundamento invocado se basa en el N°4 del inciso primero del artículo 147 de la Ley indicada anteriormente, ya que considera que 6 de los 7 directores que aprobaron la operación, excluido el director elegido con el carácter de independiente, estarían involucrados en ella, por haber sido elegidos con los votos del controlador y por consiguiente, debieron de abstenerse en la votación destinada a resolver sobre la operación con parte relacionada.

La administración de esta sociedad, manifestó a ese organismo controlador, la discrepancia con el fundamento invocado y con fecha 2 de Septiembre de 2011 solicitó la reconsideración del pronunciamiento contenido en el Oficio N°22.062 indicado. Posteriormente, dicha Superintendencia, mediante Oficio N°24.712 de fecha 23 de Septiembre de 2011, no acogió la solicitud de reconsideración y mantuvo su argumento para citar a esta Junta a celebrarse dentro del plazo de 30 días contado desde la notificación del oficio N°24.712, a fin de que apruebe la operación con parte relacionada a que se ha hecho referencia.

Informe Evaluador Independiente “Hernán Espejo y Asociados Ltda.” y Opinión de Directores.

El Presidente señaló que el Directorio de la sociedad, en sesión de fecha 3 de Octubre de 2011, tomó conocimiento del Informe emitido por el evaluador independiente “Hernán Espejo y Asociados Ltda.” con fecha 1 de Octubre de 2011, respecto de la operación acordada con fecha 7 de Julio de 2011 y materializada con fecha 13 de Julio de 2011 entre Forestal, Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A. como coligante y compradora y Empresas CMPC S.A., como Coligada y vendedora. En dicho informe las conclusiones del evaluador independiente son las siguientes:

- a. La operación consistió en la compra de 1.711.161 acciones de Inversiones El Raúl S.A. en el precio total de \$ 2.490.697.505 a \$ 1.455,56 por acción.
- b. El evaluador ha determinado que el patrimonio neto ajustado a la fecha de adquisición de las acciones asciende a \$ 54.508.185.291 así entonces, el valor unitario de cada acción adquirida ascendería a \$ 1.518,33 sobre la base de las acciones emitidas que ascienden a 35.900.000.
- c. De acuerdo a lo anterior, la operación de compra habría sido efectuada a valores equivalentes y razonable y sus efectos para la sociedad inversionista serían ventajosos, ya que el impacto financiero ante una eventual liquidación de los activos de la sociedad inversora, les favorecerían.

A este respecto el Directorio, en su sesión de fecha 7 de Julio de 2011 y ratificada con la Opinión de Directores de fecha 3 de Octubre de 2011, dejó expresa constancia que la Operación contribuye con el interés social, que su precio y demás términos se ajustan a condiciones de equidad, que representa un monto inferior al 1% del patrimonio social y que no tiene efecto en resultados.

Aprobación de la Operación con Parte Relacionada.

El Presidente indicó que en virtud a que la operación es considerada como una operación entre partes relacionadas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 146 N° 1 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 100 letras a) y b) de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, corresponde a esta Junta, pronunciarse y aprobar la operación antes señalada y que es materia de esta Junta.

Se otorgó la palabra.

Después de un intercambio de opiniones, se dejó establecido que la operación con parte relacionada se efectuó a valores de mercado ya que el precio pagado por acción de \$ 1.455,56 en la compra a Empresas CMPC S.A. de 1.711.161 acciones de Inversiones El Raulí S.A, acordada con fecha 7 de Julio de 2011, es igual al precio pagado por acción de \$ 1.455,56 en la compra efectuada a la sociedad no relacionada Indiver S.A., con fecha 7 de Julio de 2011, de 5.301.748 acciones de Inversiones El Raulí S.A..

Se declaró cerrado el debate y sometió a la aprobación de la Junta la operación con parte relacionada en conformidad a lo establecido en el artículo N°147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, mediante una votación económica a viva voz, en beneficio del tiempo de los señores accionistas.

La Junta aprobó la operación con parte relacionada por unanimidad.

Informar acuerdos como hecho esencial

El Presidente propuso a la Junta, encomendar al Gerente General para que comunique a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores, como hecho esencial, los acuerdos adoptados por esta Junta que presenten tal calidad, sin perjuicio de la copia del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas que debe enviarse de acuerdo a lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 30 de la mencionada Superintendencia y publicarse en la página web (www.pasur.cl).

La Junta aprobó la proposición hecha por el Presidente.

Reducción a Escritura Pública y Legalización

El Presidente propuso a la Junta, facultar al Gerente señor Fernando Carriel Araya y al abogado señor Sebastián Babra Lyon, para que, actuando indistintamente uno cualesquiera de ellos, si es necesario, reduzcan a escritura pública, en todo o en parte, el acta de esta Junta Extraordinaria de Accionistas, tan pronto se encuentre firmada por el Presidente, Secretario y por tres cualesquiera de los accionistas designados.

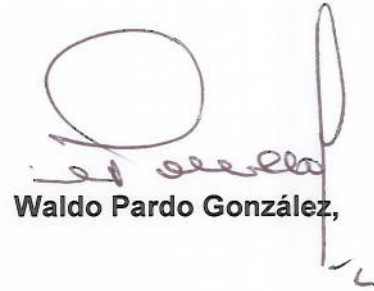
Queda acordado.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'D' and 'ce' at the top, and other initials below.

Habiéndose cumplido con el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las 10:47 horas.



Jorge Gabriel Larrain Bunster




Waldo Pardo González,



Mario Symmes Rojas



Emilio Pellegrini Ripamonti



Fernando Carriel Araya